

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO

Siendo las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil cinco, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto, Licenciado Raúl Alberto Pino Navarrete y Contador Público Alberto Del Río Leal, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar la sesión de Consejo.

Presidió la Sesión el Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Se leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III. Asunto en cartera:

Análisis de la reasignación de las economías del año 2004.

- IV. Asuntos Generales.
- V.- Clausura de la sesión.

Se pasó lista de asistencia, declarándose existente el quórum reglamentario.

En el único punto de los asuntos en cartera, referente a las reasignaciones de las economías 2004, el Secretario Ejecutivo recordó que en Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 6 de enero de 2005 se presentó a los Consejeros un resumen del presupuesto 2004, haciendo referencia a lo asignado y lo ejercido así como lo que quedó pendiente



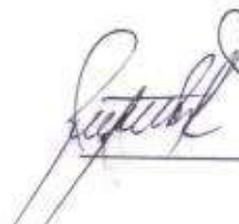
por ejercer, que fue la cantidad de un millón ciento un mil ciento cuarenta y nueve pesos.

En dicha sesión de Consejo, el Consejero Presidente Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto, comentó que todavía no era posible ejercer el superavit señalado, pues consideraba que primero habría que conocer el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para la remodelación del edificio, de tal manera que lo no ejercido pudiese aplicarse para los requerimientos faltantes, previo aviso a la Secretaría de Planeación y Presupuesto y a la Oficialía Mayor, ambas del Gobierno del Estado, estando de acuerdo con dicho planteamiento los demás Consejeros.

Por lo anterior, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Pablo Loria Vázquez comentó que como ya era del conocimiento del Instituto el presupuesto asignado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado para los trabajos de remodelación, ya era posible determinar la reasignación de economías del 2004, por lo que para tal efecto presentó un proyecto de redistribución de los recursos conforme a las necesidades presentes del Instituto, como a continuación se demuestra:

ASIGNACION DE ECONOMIAS 2004 AL PRESUPUESTO 2005

Economías 2004	1,101,148.58
<u>1000 Servicios Personales</u>	368,000.00
<u>2000 Materiales y Suministros</u>	50,000.00
<u>3000 Servicios Generales</u>	533,148.58
<u>5000 Adquisiciones.</u>	150,000.00
	1,101,148.58
Pendiente de asignar	0.00

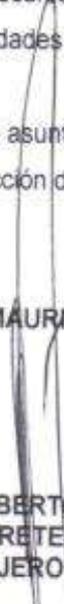



Analizado y discutido, los Consejeros acordaron de manera unánime, que la reasignación de los recursos se realizara de conformidad al proyecto presentado, por así convenir a las necesidades del Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar se clausuró formalmente la sesión de Consejo, ordenándose la redacción del acta para su firma.



ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. RAUL ALBERTO PINO
NAVARRETE
CONSEJERO



C.P. ALBERTO DEL RÍO LEAL
CONSEJERO



LIC. PABLO LOR A VAZQU EZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.